

#### DIOCESIS DE DES MOINES APLICACION DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES

DEBE SER COMPL	ETADO POR E	L PERSON	AL AUTORIZAD	O DE ACUERDO A LA UBICACION		
Marque con un circulo:	Parroquia	Escuela	Otro	Ubicación ID #		
Ubicación:Ciudad:Contacto:				Contacto:		
Número de teléfono:		(	Correo electrónico	·		
Marquelacategoríaquemejor	describesusitua	ación:	Fecha de Virtus			
☐ Candidato: fecha anticipada de inicio:			Marque todos los que aplican:			
☐ Empleado (Cancilleria, escuela, parroquia)			☐ Contacto regular con niños ☐ MENOR DE EDAD			
☐ Candidatos para ordenación (diácono/seminarista)						
☐ Sacerdote / diácono	☐ Sacerdote/diácono		Si transporta personas para eventos de la parroquia o escuela.			
☐ Educador (con licenci	☐ Educador (con licencia del BOEE)		por favor complete la sección MVR a continuación:  Reporte de vehículo de Motor (MVR)			
☐ Educador Substituto (	con licencia del	BOEE)	Estado quelo extendió:# de licencia de conducir:			
□ Voluntario/a			,, de le			
Nombre:Primer Nombre  Dirección:			Segundo Nombre Núme	Apellido ero deteléfono:		
Direction.						
Ciudad Estado	<u> </u>	Código Po		electrónico:		
Al darse cuenta, como iglesia, la importa consumidor a llevarse a cabo si se consumidor a llevarse a cabo si se consumidor a llevarse a cabo si se consumidor apuede incluir información antecedentes criminales.  Este informe de consumidor se utilizará (FCRA)". Puedo recibir una copiagratuaviso de mis derechos en virtud de la FC Consiente de la importancia de la prote entiendo que duparturbasionecesariam	uncia de la protección sidera apropiado por e informe, como regin en cuanto a mi cará para fines de selección ita de este informe. A CRA. ección de los niños y entepueda imposibil	n de jóvenes y or r la Diócesis de istros colsypen- ácter moral, rej fon para empleataso Antes de cualqu y otras persona itar el puesto de	ntras poblaciones vulner e Des Moines, cualqui nalesyregistros &condi putación general, un in covoluntarios y puede es uier acción adversa se to as vulnerables, mi firm e empleo o voluntario			
Fecha de nacimiento:			Numero de Segu	ro Social:		
Firma:			Fecha:			



# RECONOCIMENTO DE RECIBO Y REVISION DEL CODIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCION DE NIÑOS Y JOVENES

Esto es para reconocer que he recibido y examinado una copia del "Código de conducta para la protección de niños y jóvenes" de la Diócesis de Des Moines.

Entiendo que soy responsable de cumplir con las políticas declaradas y debo consultar cualquier duda a mi supervisor inmediato o al departamento de recursos humanos de la diócesis (515-237-5085) para cualquier aclaración. Entiendo que la diócesis se reserva el derecho de cambiar, modificar o revisar cualquier política en cualquier momento.

Firma de Empleado/Voluntario		
Nombre de Empleado/ Voluntario		
Nombre de Agencia /escuela/parroquia:		
Ubicación ID # Fecha:	Descripción de la posición	

#### Iowa Department of Human Services

### Authorization for Release of Child and Dependent Adult Abuse Information (Autorización para divulgar información sobre abuso de menores o adultos dependientes)

Este formulario se debe utilizar para autorizar la divulgación de información sobre abuso de menores o adultos dependientes cuando la persona que solicita dicha información no tiene acceso a la misma según las leyes de lowa. Complete un formulario separado para cada una de las personas sobre las que se solicita información y envíelos por email a <a href="mailto:dhsabuseregistry@dhs.state.ia.us">dhsabuseregistry@dhs.state.ia.us</a>, o por fax a (515) 564-4112, o por correo a: lowa Department of Human Services, Central Abuse Registry, P.O. Box 4826, Des Moines, IA 50305.

Marque la casilla que corresponda para indicar qué registro  Registro de abusos de menores  Registro de abusos de menores			X Ambos					
Marque la casilla para indicar su método preferido de respuesta y complete los datos de la Sección 1.								
☐ Domicilio ☐ Fax			] Email					
Sección 1: Debe ser completada por la persona o la organización que solicita la información.								
ZAWISTOWSKI PATRICIA ROMAN CATHOL	organización: E OF DES MOINES	Teléfono (515)237-5097						
Domicilio 601 GRAND AVE		Fax (515) 237-5042						
Ciudad DES MOINES	Estado IA	Código postal 50309	Email pzawistowski@dmdiocese.org					
Indique el nombre y el domicilio de la persona sobre la que se solicita información:								
Nombre (apellido, primer nombre, segundo nombre)		Fecha de Nac.	Nº. de Social Security					
Domicilio Ciudad		Condad	Estado Código postal					
Indique nombre de soltera, nombres de matrimonios anteri	ores y alias:		,					
¿Cuál es el motivo de su solicitud de información sobre abuso de menores o adultos dependientes?								
He leído y entiendo las disposiciones legales para uso de la información sobre abuso de menores y adultos dependientes que está impresa en la segunda página de este formulario.								
Firma del solicitante Tatrecea Zau	ski	Fecha						
Sección 2: Debe ser completada por la persona que autoriza a Department of Human Services a divulgar información sobre abuso de menores y adultos dependientes.								
Entiendo que por medio de mi firma autorizo al solicitante a recibir información para constatar si mi nombre figura en el Registro de Abuso de Menores o de Adultos Dependientes en calidad de agresor de un menor (Código de Iowa, sección 235A.15) o de un adulto dependiente (Código de Iowa, sección 235B.6). La información contenida en la Sección 1 de este formulario es correcta a mi leal saber y entender.								
Firma de la persona autorizante			Fecha)					
Sección 3: Debe ser completada por el Registro Central de Abusos o la persona designada.								
<ul> <li>□ La persona cuya información se solicita figura en el Registro de Abuso de Menores como agresor de un menor.</li> <li>□ La persona cuya información se solicita no figura en el Registro de Abuso de Menores como agresor de un menor.</li> <li>□ La persona cuya información se solicita figura en el Registro de Abuso de Adultos Dependientes como agresor.</li> <li>□ La persona cuya información se solicita no figura en el Registro de Abuso de Adultos Dependientes como agresor.</li> <li>□ Se rechaza la presente solicitud de información porque el formulario está incompleto.</li> </ul>								
Firma de empleado del Registro o persona designada	Fecha							
Comentarios								

470-3301 (Rev. 2/16)

Copia 1: Registro Central

Copia 2: Devolver al solicitante

## DISPOSICIONES LEGALES PARA USO DE INFORMACIÓN SOBRE ABUSO DE MENORES O ADULTOS DEPENDIENTES

### Redistribución de Información sobre Abuso de Menores y Adultos Dependientes (Código de Iowa, secciones 235A.17 y 235B.8)

Las personas, organizaciones u otros entes receptores de información sobre abuso de menores o adultos dependientes no redistribuirán (no divulgarán) dicha información, excepto en el caso de que la difusión sea permitida cuando se cumplan **TODAS** las condiciones siguientes:

- ◆ La redistribución se realiza con fines oficiales relacionados con los deberes prescritos o de conformidad con las responsabilidades profesionales en el caso de profesionales de la salud.
- La persona a quien se divulgará dicha información posee autorización para acceder a la misma información de manera independiente según lo dispuesto en las secciones 235A.15 o 235B.6 del Código de Iowa.
- La difusión se registra por escrito, incluyendo el nombre de la persona receptora, y la fecha y el propósito de la redistribución.
- El registro escrito se envía al Registro Central de Abusos en un plazo de 30 días con posterioridad a la redistribución.

#### Sanciones penales (Código de Iowa, secciones 235A.21 y 235B.12)

Una persona es culpable de un delito cuando la misma:

- Voluntariamente solicita, obtiene o procura obtener información sobre abuso de menores o adultos dependientes de manera fraudulenta, o
- ◆ Voluntariamente comunica o procura comunicar información sobre abuso de menores o adultos dependientes a una organización o a una persona, excepto según lo dispuesto en las secciones 235A.15, 235A.17, 235B.6 y 235B.8 del Código de Iowa, o
- Está relacionada con una investigación autorizada según las secciones 235A.15 y 235B.6 del Código de lowa y voluntariamente falsifica información sobre abuso de menores o adultos dependientes o registros relacionados con abuso de menores o adultos dependientes.

En el caso de ser condenada por cada uno de esos delitos, dicha persona será culpable de un delito menor grave que se sanciona con multa o prisión.

Toda persona que a sabiendas, pero sin fines criminales, comunica o procura comunicar información sobre abuso de menores o adultos dependientes, excepto según lo dispuesto en las secciones 235A.15, 235A.17, 235B.6 y 235B.8 del Código de lowa, es culpable de un delito menor simple que se sanciona con multa o prisión en el caso de ser condenada por cada uno de esos delitos.

En el caso de existir bases suficientes para creer que una persona ha infringido alguna de las disposiciones de los capítulos 235A y 235B, será motivo para la cancelación inmediata de la autorización que dicha persona tenga para acceder a la información sobre abuso de menores o adultos dependientes.